

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

15 MAY 2013

673

EX. Nº _____/ **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad adquirir fierros para trabajos generales de talleres, construcción de rejas peatonales, reparación y cierres multicanchas en recintos deportivos municipales.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 15976, de fecha 14 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 291, de fecha 25 de Febrero de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-145-LE13.

5. En sesión de H. Concejo Municipal de fecha 18 de Abril de 2013 se aprueba la presente adjudicación a **Comercializadora Euroacero S.A.**, de acuerdo a certificado Nº 116-C.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de fierros para trabajos generales de talleres, construcción de rejas peatonales, reparación y cierres multicanchas en recintos deportivos municipales a **Comercializadora Euroacero S.A.**, por un monto de \$ 19.888.460.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.001.001.-
215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/gcs/mmd.-